

## **Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad**

Organismos a cargo: Ministerio de Economía e Infraestructura y el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.

### **Objetivos Generales del Programa Provincial**

- a) Promover la metodología y las herramientas del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) en la formulación, seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria desde un enfoque de género y diversidad.
- b) Promover la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en el ejercicio presupuestario provincial, en todas sus etapas.
- c) Impulsar la asistencia técnica y capacitación sobre la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en el ejercicio presupuestario provincial, en todas sus etapas.

### **Funciones y acciones de cada Ministerio**

El Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad tiene como función articular y coordinar las acciones implementadas por el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad y el Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia de Neuquén, en materia de promoción y monitoreo de la metodología y herramientas del Presupuesto con Perspectiva de Género.

En el marco del programa provincial, los Ministerios que integran el presente Programa de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad tendrán las siguientes funciones:

#### **Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad**

El Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad tiene entre sus facultades la de propiciar e incorporar la perspectiva de género en los ámbitos institucionales, sociales, educativos, comunitarios, privados, y de la ciudadanía en general, propiciar una transformación sociocultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de la provincia, formular programas de acción, líneas, dispositivos y monitoreo para la prevención y erradicación de la violencia de género.

En el marco del Programa Interministerial, el **Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad** tendrá las siguientes funciones:

- Propiciar espacios e instancias de intercambio inter-sectorial con organizaciones de la sociedad civil y con organizaciones especializadas en la temática sobre incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad en todas las etapas del ejercicio presupuestario.
- Impulsar el desarrollo de estudios y diagnósticos vinculados a los presupuestos y la perspectiva de géneros y diversidad para contribuir al diseño, elaboración y evaluación de políticas públicas con este enfoque.

#### **Ministerio de Economía e Infraestructura:**

Por su parte, el Ministerio de Economía e Infraestructura es responsable de todo lo inherente a la política económica, presupuestaria e impositiva, a la administración de las finanzas públicas, a las relaciones económicas, financieras y fiscales.

En el marco del Programa Interministerial, el **Ministerio de Economía e Infraestructura** tendrá las siguientes funciones:

- Fortalecer la metodología de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD), basada en los preceptos del presupuesto por programas, a través de la

Subsecretaría de Hacienda, en articulación con el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad en la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género y diversidad.

- Realizar y publicar a través de la Subsecretaría de Hacienda informes periódicos de seguimiento físico y financiero con perspectiva de género.
- Fortalecer la evaluación presupuestaria de las categorías programáticas que contribuyan a la equidad de género.
- Brindar todas las capacitaciones a los sectores intervinientes a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y Asuntos Públicos, en herramientas para la formulación de un presupuesto con perspectiva de género y diversidad, en coordinación con la Subsecretaría de Hacienda.
- Coordinar con otros organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, la elaboración, propuesta y seguimiento de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con perspectiva de género.
- Promover y analizar las acciones presupuestarias y su impacto en género.
- Elaborar un sistema de indicadores económicos que permitan diagnosticar de manera acabada la situación de las mujeres y personas LGTBTTIQ+.
- Promover y articular capacitaciones con otros organismos que se tiendan al crecimiento económico con inclusión social, incorporando la perspectiva de género.



Provincia del Neuquén  
Las Malvinas son Argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO PROYECTO DECRETO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRESUPUESTO CON  
PGyD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.